En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones para aprobar el marco normativo medioambiental necesario para cumplir con los principios que marca la Unión Europea, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Elena Llorente, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta oral por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el próximo Pleno:

¿Qué previsión tiene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para aprobar el marco normativo en el que basar todo el desarrollo medioambiental que necesitamos para cumplir con los principios que está marcando la Unión Europea?

Pamplona, a 17 de septiembre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Elena Llorente Trujjillo